



## Presentan PAN, PRI y PRD acciones de inconstitucionalidad contra reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía

PAN, PRI y PRD impugnan reformas a las leyes de Amparo y Amnistía. Presentan acciones de inconstitucionalidad para proteger derechos humanos y acceso a la justicia.

Editor web Maya Comunicación 10 de julio de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 10 de julio, 2024.-** Los partidos PAN, PRI y PRD presentaron acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de las recientes reformas a las leyes de Amparo y Amnistía. Estas reformas, aprobadas por la mayoría oficialista, han generado controversia y preocupación entre los legisladores de oposición, quienes argumentan que atentan contra el acceso a la justicia y los derechos humanos en México.

<https://mayacomunicacion.com.mx/presentan-pan-pri-y-prd-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-reformas-a-las-leyes-de-amparo-y-de-amnistia/>